

OFICIO: H. TLALT-PRESIDENCIA/2022/029

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS
AUDITORA GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE.

Por medio del presente y de la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted con la intención de hacerle llegar el "Reporte del Informe Mensual del Resultado de la Evaluación realizada por el Órgano de Control Interno" del H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Ver., correspondiente al mes de **ENERO DE 2022**.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo, quedo de usted para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
TLALTETELA, VER; A 20 DE FEBRERO DE 2022



AYUNTAMIENTO DE TLALTETELA, VER.
CONSTRUCCIÓN 2012-2025

LIC. MARDOCHEO AGUILAR ZAVALA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2022

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35, fracción XXI, 73 quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, duodecies, terdecies, quaterdecies, quinquedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388, 389, 391, 392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al **31 de Enero de 2022** observándose lo siguiente:

OBJETIVO:

Informar de manera concreta al Cabildo, las funciones y acciones realizadas por el Organismo de Control Interno Municipal o Paramunicipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Tlaltetela, Ver., al **31 de enero de 2022**.

I. ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de **ENERO** al Ayuntamiento de Tlaltetela, Ver., comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBLIGACION	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACION DEL INCUMPLIMIENTO
1. El Tesorero presenta el corte de caja del mes anterior, para que se remita al H. Congreso del Estado a través de la Plataforma del Sis Info.	X	Se autorizó mediante sesión de cabildo.		
2. Entrega de Estados Financieros	X	A más tardar el 25 de febrero de 2022, a través de medios electrónicos (SIMVER Y SIS INFO)		
3. Se autorizó mediante Sesión de Cabildo el descuento por la recaudación de Predial del 20% durante los meses de enero a marzo.	X	Se autorizó mediante sesión de cabildo.		
4. Se abrieron cuentas bancarias específicas para los recursos que se recibirán durante el ejercicio 2022.	X	Se abrieron cuentas bancarias para el manejo de los recursos de PARTICIPACIONES FEDERALES, INGRESOS PROPIOS, FISM, Y FORTAMUN, PARA EL EJERCICIO 2022.		
5. Se remitió al H. Congreso del Estado la Cuenta Pública del ejercicio 2021, presentada por los Servidores Públicos Salientes de la administración 2018-2021.			X	La Cuenta Pública del ejercicio 2021 fue aprobada por los Servidores Públicos Salientes, sin embargo, a la fecha, no ha sido remitida al H. Congreso del Estado.



Tlaltetela
MUNICIPIO DE Tlaltetela
GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021

III. INGRESOS.

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado \$	Recaudado \$	Diferencia \$
1. Recursos Fiscales	Impuestos	\$666,427.27	\$212,210.28	\$454,216.99
	Contribuciones de Mejoras	\$1,150.00	\$1,140.00	\$10.00
	Derechos	\$582,026.07	\$51,047.40	\$530,978.67
	Productos	\$32,195.46	\$6,499.73	\$25,695.73
	Aprovechamientos	\$376,764.40	\$244,409.10	\$132,355.30
	Ingresos no comprendidos	\$136,635.00	-	\$136,635.00
2. Financiamientos internos	Deuda Pública Interna Ordinaria	-	-	-
	Deuda Pública Interna Extraordinaria	-	-	-
4. Ingresos Propios	1	-	-	-
5. Recursos Federales	Participaciones y aportaciones	\$55,739,378.00	\$1,502,142.52	\$54,237,235.48
6. Recursos Estatales	2	-	-	-
7. Otros Recursos	Fondo de Estabilización de los Ingresos FEIEF	-	-	-



Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado \$	Recaudado \$	Diferencia \$
TOTAL		\$57,534,576.20	\$2,017,449.03	\$55,517,127.17

Notas:

- 1 Son los recursos que por cualquier concepto genere el Municipio, así como las entidades paramunicipales respectivas, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias.
- 2 Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.
- 3 Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

JUSTIFICACION DE LAS METAS NO ALCANZADAS EN MATERIA DE RECAUDACION:

Con respecto a la recaudación, al **31 de Enero de 2022** se alcanzó un 31.84% de lo presupuestado en impuestos, asimismo, se tiene una recaudación en Derechos por \$51,047.40 que representa el 8.77% de lo presupuestado; derivado de lo anterior, el Ayuntamiento deberá realizar las acciones necesarias para tener una mejor recaudación. Con respecto a los ingresos por Productos, hubo una recaudación por \$6,499.73 que representa el 20.19% de lo presupuestado, asimismo, la recaudación por concepto de Aprovechamientos es por \$244,409.10, representando el 64.87% del total presupuestado, derivado de lo anterior, se aprecia un avance considerable en recaudación, sin embargo, se hace recomendación a la Tesorería Municipal, aplique el uso de las herramientas que permitan alcanzar las metas programadas. Ya sea mediante invitación escrita a los Contribuyentes, o mediante visitas, señalando los beneficios que representa estar al corriente con el pago de las contribuciones y en caso de ser necesario, dar inicio con la primera etapa del Procedimiento Administrativo de Ejecución, a través de la notificación de los adeudos, principalmente del Impuesto Predial, a cada uno de los Contribuyentes.

IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros Mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión



Tlaltetela
Municipio del Departamento de San José
Calle Central, San José, C.R. 2002-2008

de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Servicios personales	\$16,490,850.28	\$625,918.00	\$15,864,932.28
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$15,499,176.00	\$625,918.00	\$14,873,258.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	-	-	-
Remuneraciones adicionales y especiales	\$991,674.28	-	\$991,674.28
Seguridad social	-	-	-
Otras prestaciones sociales y económicas	-	-	-
Previsiones	-	-	-
Pago de estímulos a servidores públicos	-	-	-
Materiales y suministros	\$3,332,237.62	\$54,977.75	\$3,277,259.87
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$536,937.76	\$12,262.59	\$524,675.17
Alimentos y utensilios	-	-	-
Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	-	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$1,000.00	\$66.00	\$934.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$131,000.00	\$638.00	\$130,362.00





Tlaltetela
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$2,289,412.86	\$42,011.16	\$2,247,401.70
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$100,000.00	-	\$100,000.00
Materiales y suministros para seguridad	-	-	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$273,887.00	-	\$273,887.00
Servicios generales	\$4,256,420.60	\$176,896.32	\$4,079,524.28
Servicios básicos	\$1,310,806.00	\$144,795.00	\$1,166,011.00
Servicios de arrendamiento	-	-	-
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$980,000.00	-	\$980,000.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$291,703.73	\$9,370.80	\$282,332.93
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$610,000.00	-	\$610,000.00
Servicios de comunicación social y publicidad	-	-	-
Servicios de traslado y viáticos	\$168,000.00	\$1,136.52	\$166,863.48
Servicios oficiales	\$345,110.87	-	\$345,110.87
Otros servicios generales	\$550,800.00	\$21,594.00	\$529,206.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$1,171,268.94	\$2,861.00	\$1,168,407.94
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	-





Tlaltetela

GOBIERNO MUNICIPAL

CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Transferencias al resto del sector público	-	-	-
Subsidios y subvenciones	-	-	-
Ayudas sociales	\$1,171,268.94	\$2,861.00	\$1,168,407.94
Pensiones y jubilaciones	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-	-
Donativos	-	-	-
Transferencias al exterior	-	-	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$880,000.00	-	\$880,000.00
Mobiliario y equipo de administración	\$280,000.00	-	\$280,000.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	-	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-
Vehículos y equipo de transporte	\$600,000.00	-	\$600,000.00
Equipo de defensa y seguridad	-	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	-	-
Activos biológicos	-	-	-
Bienes inmuebles	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-
Inversión pública	\$30,578,949.00	-	\$30,578,949.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$30,578,949.00	-	\$30,578,949.00





Tlaltetela

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-	-
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	-	-	-
Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-
Inversiones para el fomento de actividades productivas	-	-	-
Participaciones y Aportaciones de Capital	-	-	-
Títulos y Valores a Largo Plazo	-	-	-
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	-	-	-
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-	-
Inversiones a Largo Plazo	-	-	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-
Participaciones	-	-	-
Aportaciones	-	-	-
Convenios	-	-	-
Deuda pública	\$824,849.76	-	\$824,849.76
Amortización de la deuda pública	\$682,142.09	-	\$682,142.09
Intereses de la deuda pública	\$130,707.67	-	\$130,707.67



CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Comisiones de la deuda pública	-	-	-
Gastos de la deuda pública	\$12,000.00	-	\$12,000.00
Costo por coberturas	-	-	-
Apoyos financieros	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	-	-
Total del Gasto	\$57,534,576.20	\$860,453.07	\$56,673,923.13

1. Verificar que en ningún rubro del gasto no exceda de la partida que se planeó en el presupuesto de egresos y cumplir en forma satisfactoria con los objetivos planeados.
2. Verificar, que los bienes adquiridos sean incorporados al Activo y Patrimonio, así como al Inventario de Bienes, se informe al Congreso del Estado y se elabore el resguardo respectivo que ampare quién será el responsable de la posesión de los bienes.
3. Elaborar y verificar periódicamente las bitácoras de aplicación de combustibles y mantenimiento de vehículos, a fin que se tomen las previsiones necesarias dentro del presupuesto de egresos para la óptima operación de los vehículos durante el año.

V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

De las operaciones de endeudamiento, la única que previo cumplimiento de los requisitos detallados por el Código Hacendario Municipal se adjudica a este Municipio de TLALTETELA, Ver., es la deuda que fue adquirida de ejercicios anteriores, la cual pertenece a un endeudamiento por Bursatilización.

VI. RESULTADO DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS.

Durante el mes de Enero de 2022, la Contraloría Interna Municipal formó parte de la Comisión Especial quien en conjunto con la Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas formularon el Dictamen de Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal 2018-2021, y durante dicha actividad, se encontraron diversas áreas de oportunidad a mejorar por la actual administración, con la finalidad de regularizar diversos documentos administrativos y financieros que permitan un adecuado análisis de la información financiera generada por el ayuntamiento, entre ellos, se encuentra la actualización, conciliación y valuación del inventario

de bienes inmuebles, así como del parque vehicular propiedad del H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Ver.

Aunado a lo anterior, la Contraloría Interna Municipal se encuentra trabajando con la elaboración del Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Interna, en donde se contemplarán las actividades que se realizarán desde la Contraloría Interna, con la finalidad de coadyuvar en el mejoramiento de los controles internos municipales, que permitan identificar los posibles riesgos e inconsistencias para evitarlas en los procesos de fiscalización implementados por los Entes Fiscalizadores, de igual manera, estamos en proceso de elaboración del Programa Anual de Auditoría, con el cual, se informará al cabildo, sobre los procesos de auditoría internos que se realizarán por la Contraloría Interna Municipal, para detectar posibles inconsistencias, mismas que deberán resarcirse durante el ejercicio en curso.

ACCIONES A CONSIDERAR EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA.

TIPO DE AUDITORIA	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	PERIODOS ESTIMADOS DE REALIZACION
Legalidad	• El Presupuesto de Egresos haya sido aprobado por el Cabildo y remitido al Congreso del Estado, así como la plantilla del personal.	ENERO
Legalidad	• El Ayuntamiento haya remitido mensualmente, al H. Congreso del Estado, los estados financieros, corte de caja y reportes de obra pública, en los términos que señala la Ley.	MENSUAL
Legalidad	• El Presidente Municipal otorgue los nombramientos a los Servidores Públicos del Ayuntamiento.	MENSUAL
Legalidad	• El Presidente y la Comisión de Hacienda Municipales autorizaron las órdenes de pago al Tesorero y éstas fueron firmadas por el Secretario del Ayuntamiento	MENSUAL
Legalidad	• La Comisión de Hacienda firmara los cortes de caja mensuales de la Tesorería Municipal.	MENSUAL



Tlaltetela

GOBIERNO MUNICIPAL

TIPO DE AUDITORIA	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	PERIODOS ESTIMADOS DE REALIZACION
Legalidad	• Se formulará en el mes de Enero el Inventario General y Avalúo de los bienes municipales, el cual debió ser aprobado por el Cabildo y remitido al H. Congreso del Estado.	ENERO
Legalidad	• Se contratarán Fianzas para garantizar el buen manejo de los fondos y valores a cargo de los Servidores Públicos.	ENERO - MAYO
Legalidad	• Se remitirán al H. Congreso del Estado dentro de los tres primeros meses del año, los padrones de todos los ingresos sujetos a pagos periódicos.	ENERO - MARZO
Legalidad	• Se otorgará el descuento del 20% por el pago anual del impuesto predial sólo en el mes de enero, o hasta el mes de marzo, previo acuerdo del Cabildo, lo cual deberá informarse al H. Congreso del Estado.	ENERO - MARZO
Legalidad	• Se elaborará el Programa Anual de Adquisiciones	ENERO - MAYO
Legalidad	• Verificar que se vayan elaborando y requisitando los documentos requeridos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC y aceptados por el COVAC, aplicando para ello la Guía de Cumplimiento. Asimismo, dar cumplimiento con los formatos establecidos por la Ley de Disciplina Financiera.	TRIMESTRAL

Tipos de Auditoría	Programas y Actividades	Períodos Estimados de Realización
Financiera	Los recursos ingresados a la caja por el cobro de predial, y otros conceptos, se encuentren respaldados por los correspondientes recibos oficiales y sean depositados en las cuentas bancarias a nombre del Municipio.	MENSUAL
Financiera	Se encuentre conciliado el saldo bancario con el saldo contable, identificando que los cheques que se encuentren en tránsito correspondan a operaciones efectuadas por el Ente y que cuenten con soporte documental, identificando aquellos que tengan antigüedad mayor de un mes.	MENSUAL





Tlaltetela

Municipio, Partido de Tlaxcala

Tipos de Auditoría	Programas y Actividades	Períodos Estimados de Realización
Financiera	De los saldos de Deudores Diversos y que permanecen al cierre de cada mes, verificar si se están ejerciendo acciones para efectuar su recuperación.	BIMESTRAL
Financiera	De los saldos de Anticipos y que permanecen al cierre de cada mes, verificar si se están ejerciendo acciones para efectuar su amortización y/o recuperación.	BIMESTRAL
Financiera	En el caso de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, se haya efectuado el registro contable en las cuentas de activo y de patrimonio, se encuentren dados de alta en el inventario de bienes y cuenten con el soporte documental que avale su propiedad, así como con el resguardo respectivo.	BIMESTRAL
Financiera	Los saldos contables de la deuda pública se encuentren conciliados con el estado de deuda pública.	BIMESTRAL
Financiera	Las erogaciones efectuadas cuenten con su correspondiente soporte documental (comprobantes fiscales) y se encuentren autorizadas por el Cabildo.	BIMESTRAL

Tipos de Auditoría	Programas y Actividades	Períodos Estimados de Realización
Operacional	Las pólizas de ingresos cuenten con el soporte documental (Recibos Oficiales de ingresos, Pólizas Contables y depósitos Bancarios).	MENSUAL
Operacional	Verificar que los Informes de Predial y Traslado de Dominio, remitidos a la SEFIPLAN, sean coincidentes con la información reflejada en la Contabilidad.	MENSUAL
Operacional	Las pólizas de egresos cuenten con el soporte documental (Comprobantes que reúnan los requisitos fiscales, orden de pago firmada, así como evidencia del gasto realizado).	MENSUAL
Operacional	El expediente Básico del FISM, FORTAMUN y Otros Programas, estén integrados y cumplan con lo establecido en la normatividad aplicable.	TRIMESTRAL





Tlaltetela

Tipos de Auditoría	Programas y Actividades	Períodos Estimados de Realización
Operacional	El expediente unitario de las obras de FISM, FORTAMUN y Otros Programas, se encuentren integrados conforme al Manual para la Gestión Pública Municipal vigente, emitido por el Organo de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.	TRIMESTRAL

VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORIAS.

Como resultado del informe de las evaluaciones practicadas, el cual fue dado a conocer al Cabildo, fueron ejecutadas las medidas tendientes a mejorar la gestión y el control interno, así mismo se corrigieron las desviaciones y deficiencias que se encontraron, sin embargo, al cierre de mes, se determinaron las siguientes:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO INGRESOS MUNICIPALES, FISM Y FORTAMUN			
PROBABLES DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS	MEDIDA CORRECTIVA APLICADA	MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE
LEGALIDAD			
Existencia de Ordenes de Pago de los egresos del mes de enero que carecen de la firmas de los servidores públicos.	Se requiera a los funcionarios para que firmaran las órdenes de pago.	Enviar memorándum al área correspondiente, en vía de recordatorio	Comisión de Hacienda Municipal
FINANCIERA			
Al cierre del mes, se tiene un saldo pendiente de depositar en la Cta. 118065020 Ingresos Propios 2022, un monto de \$66,671.50 por concepto de los ingresos de la recaudación, saldo reflejado en la cuenta contable 1.1.1.01 Caja General.	Se notifique a la Tesorería Municipal llevar a cabo los depósitos correspondientes a la recaudación de ingresos.	Oficio	Tesorero Municipal





Tlaltetela
MUNICIPIO DEL ESTADO DE VERACRUZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2017-2021

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO
INGRESOS MUNICIPALES, FISM Y FORTAMUN**

PROBABLES DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS	MEDIDA CORRECTIVA APLICADA	MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE
Las erogaciones realizadas por concepto de mantenimiento de vehículos y adquisición de combustible que deben estar soportados mediante las bitácoras de control.	Se requiera a la Tesorería Municipal requisitar el soporte correcto de los gastos erogados.	Oficio	Tesorero Municipal
Existen Saldos por concepto de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes por un monto de \$6,216,557.57 pendientes de recuperar, de los cuales \$6,035,100.00 corresponden a Aportaciones por Cobrar a Corto Plazo, \$123,251.03 a Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, \$4,005.85 a Gastos a Comprobar, \$12,569.31 por concepto de Responsabilidad de Funcionarios y Empleados y \$41,631.38 corresponde al Subsidio al Empleo.	Se requiera a la Tesorería llevar a cabo las acciones correspondientes a fin de recuperar y/o depurar los saldos correspondientes.	Oficio de conocimiento	Tesorera Municipal
Existen Cuentas por Pagar a Corto Plazo por un monto de \$523,991.89 pendientes de liquidar, de los cuales \$23,038.06 corresponden a Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, \$2,816.00 a Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo, \$1,848,327.36 a Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, \$370,193.78 a	Se requiera a la Tesorería del cumplimiento de las obligaciones a corto plazo.	Oficio de conocimiento	Tesorera Municipal



FUENTES DE FINANCIAMIENTO INGRESOS MUNICIPALES, FISM Y FORTAMUN			
PROBABLES DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS	MEDIDA CORRECTIVA APLICADA	MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, además de \$127,944.05 por concepto de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, y \$253.92 por concepto de Otros Pasivos a Corto Plazo.			

VII. INFORMES SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.

Se está dando el seguimiento a las probables inconstancias u observaciones, para que de atención por las áreas involucradas, además de realizar las acciones necesarias a fin de completar los documentos señalados y en general se está optimizando el funcionamiento de las direcciones, así como la entrega oportuna de la información y remisión de los reportes que corresponden a las dependencias normativas.

CONCLUSION:

Se remite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del H. Ayuntamiento del municipio de TLALTETELA, VER.

"En mi opinión, los Estados Financieros correspondientes al mes de ENERO de 2022 presentan razonablemente la Situación Financiera del Municipio de TLALTETELA, VER., y no se han detectado inconsistencias en el manejo de los recursos públicos que presuman responsabilidades para los integrantes del H. Ayuntamiento." >Además de que, en su momento



Tlaltetela
GOBIERNO MUNICIPAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

se dé seguimiento a las observaciones del proceso de entrega recepción y se informe a las instancias fiscalizadoras.



ATENTAMENTE
TLALTETELA, VER; A 20 DE FEBRERO DE 2022
CONTRALORIA

EL GOBIERNO DE TLALTETELA, VER.
REGISTRACION 2022-0008


LIC. MARDOQUEO AGUILAR ZAVALA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

